



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 084 X •

03 de junio 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Hugo Anaya Ávila

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO RELATIVO A LOS
INCENDIOS FORESTALES EN MEDIO DE LA
CONTINGENCIA GENERADA POR EL VIRUS
SARS-COV-2, COVID-19, PRESENTADA
POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN
SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.**

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Mayela del Carmen Salas Sáenz, Diputada de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, e integrante del grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 4° fracción XV, 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía el siguiente *Posicionamiento: Incendios forestales, en medio de la contingencia del COVID-19.*

Los incendios provocados tienen tres móviles: falta de interés, ignorancia y el más importante, el dinero.

La pandemia por coronavirus ha tomado al mundo desprevenido y ha puesto al descubierto los grandes problemas de salud. La temporada de incendios en México se registra entre los meses de abril y junio, este año coincide con el confinamiento que los tres niveles de gobierno impusieron por el COVID-19.

México es poseedor de gran riqueza biológica en sus bosques tropicales, templados y de climas semidesérticos; ocupa el cuarto lugar del mundo en importancia por diversidad y porcentaje de especies endémicas.

Esta riqueza es un patrimonio nacional prioritario de conservar por su enorme capacidad de generar beneficios ecológicos, sociales y económicos.

Sobre todo, debe ser protegida ante uno de sus enemigos más frecuentes: los incendios forestales.

Desde épocas muy remotas, prácticamente cuando surgieron las primeras plantas en las partes continentales de la Tierra, durante el periodo Silúrico, hace aproximadamente 400 millones de años, han sucedido incendios forestales, estos suelen ser fulminantes cuando se encuentran fuera de control.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, entre los grupos más vulnerables al COVID-19 se encuentran las personas con enfermedades pulmonares y cardiovasculares. Además, explica, el humo y las partículas de los incendios forestales afectan sobre todo a personas con estas enfermedades, por lo que este año estarían enfrentando un doble riesgo.

Esta situación es alarmante, pues los servicios que nos entregan los bosques son innumerables, los servicios ambientales que nos otorgan los ecosistemas, no solo tienen que ver con aire, agua o captura de carbono, sino también con la salud física y mental, con alimento, materiales de construcción, reducción de riesgo ante desastres naturales, entre otros.

En días pasados se registraron incendios muy grandes, en los municipios de Zitácuaro y Uruapan, en este último municipio fue en el cerro Valle Dorado, donde brigadistas intervinieron para apagarlo, ya que se estaba extendiendo de forma peligrosa hacia la zona urbana. En Zitácuaro sucedió el incendio en el Cerro del Cacique, ha sido uno de los más comentados en fechas recientes, donde participaron cientos de brigadistas y pilotos de aeronaves, para que se controlara el siniestro... Estos incendios arrasaron con cientos de hectáreas, lo que provocó que el aire tuviese partículas, que provocan tos, dificultades para respirar y diversas enfermedades respiratorias.

La ciudadanía se pregunta: ¿Quiénes son los responsables de este flagelo ecológico y de salud?

Como lo mencioné al inicio, los incendios forestales son provocados en primer lugar, por la desatención de las autoridades responsables, en segundo término, tenemos la ambición de quienes provocan los incendios con el objetivo de generar espacios urbanos y de cultivar productos que generan riqueza, a costa del daño ambiental y los problemas de salud que acarrearán a la ciudadanía, y por último, la ignorancia por parte de ciudadanos, que quieren minimizar sus acciones, cuando claramente se maximizan por no saber la magnitud de lo que hacen. Siempre acompañados culturalmente por la corrupción y la impunidad, generando especulación en la ciudadanía acosta del medio ambiente.

Los incendios forestales podrían ser un catalizador para ocasionar una mayor crisis de salud, de la que está provocando el COVID-19, por lo que es una responsabilidad de las autoridades combatir los incendios forestales.

Según Protección Civil, este año, entre los municipios, gobiernos estatales, la SEMARNAT, CONAFOR, CONANP, CONAGUA, SEDENA, SEMAR y Guardia Nacional, se cuenta con los recursos necesarios para realizar acciones de prevención, capacitación y atención a incendios forestales. Entre todos, suman alrededor de 3 mil brigadas y 30 mil combatientes enlistados para enfrentar la temporada actual.

Es urgente la necesidad de acciones frontales que desincentiven la quema de bosques; es impostergable también que nos unamos todas y todos, no solo el ámbito público, también el privado, ya que nos afecta a todos el que se deteriore el medio ambiente, poniendo en riesgo además nuestra salud en estos momentos de pandemia. Hagamos conciencia pronto, antes que sea demasiado tarde.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia,
Michoacán, 25 de mayo de 2020.

Atentamente

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx